

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

RECIBIDO
11 SEP 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, Diputada de esta Legislatura Estatal, con fundamento en lo que establecen los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58, 59, 101 y 102 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Por este conducto, solicito se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria la **Proposición con Punto de Acuerdo**, donde la **Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, exhorta respetuosamente al **Ing. Fabián Sebastián Herrera Villagómez**, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; al encargado de la Delegación Oaxaca de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y al **Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga**, Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que cumplan con la reconstrucción de las escuelas en los municipios que fueron afectados por el sismo del siete de septiembre del año 2017. Solicito sea tratado de obvia y urgente resolución.

Sin otro particular, a esta Honorable Legislatura Estatal, reitero mi compromiso y respeto de siempre.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
10 SEP 2019
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE


ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIPUTADA DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.


CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

**DIPUTADO CÉSAR E. MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, Diputada de esta Legislatura Estatal, con fundamento en lo que establecen los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la **Proposición con Punto de Acuerdo**, donde la **Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, exhorta respetuosamente al Ing. Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; al encargado de la Delegación Oaxaca de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y al Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que cumplan con la reconstrucción de las escuelas en los municipios que fueron afectados por el sismo del siete de septiembre del año 2017. Solicito sea tratado de obvia y urgente resolución, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado siete de septiembre del año 2017, a dos años del sismo con magnitud de 8.2 grados en la escala de Richter, ocurrido en el Golfo de Tehuantepec, a 133 kilómetros al suroeste de Pijijiapan, Chiapas, de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, ocasionó graves afectaciones a infraestructuras públicas como son: escuelas, edificios públicos, templos, viviendas, etc. de acuerdo a la Declaratoria de Desastres Naturales emitido por la Secretaría de Gobernación, quedando afectados 283 municipios en el Estado, de estos 41 corresponden a la región del Istmo de Tehuantepec; 96 a Valles Centrales; 56 a la Sierra Norte; 53 Sierra Sur; 23 a la región de la



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Costa; y 6 de ellos pertenecen a la Cuenca del Papaloapan, de las cuales se encuentran los siguientes:

Istmo de Tehuantepec

Asunción Ixtaltepec, Chahuities, Ciudad Ixtepec, El Barrio de la Soledad, El Espinal, Guevea de Humboldt, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Magdalena Tequisistlán, Magdalena Tlacotepec, Matías Romero Avendaño, Reforma de Pineda, Salina Cruz, San Blas Atempa, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Juan Guichicovi, San Mateo del Mar, San Miguel Chimalapa, San Miguel Tenango, San Pedro Comitancillo, San Pedro Huamelula, San Pedro Huilotepec, Santa María Chimalapa, Santa María Colotepec, Santa María Guienagati, Santa María Jalapa del Marqués, Santa María Mixtequilla, Santa María Petapa, Santa María Totolapilla, Santa María Xadani, Santiago Astata, Santiago Lachiguiri, Santiago Laollaga, Santiago Niltepec, Santo Domingo Chihuitán, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Petapa, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Zanatepec y Unión Hidalgo.

Valles Centrales

Ánimas Trujano, Asunción Ocotlán, Ayoquezco de Aldama, Ciénega de Zimatlán, Coatecas Altas, Cuilapam de Guerrero, Guadalupe Etla, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, La Compañía, La Pe, Magdalena Mixtepec, Magdalena Ocotlán, Magdalena Teitipac, Oaxaca de Juárez, Ocotlán de Morelos, Rojas de Cuauhtémoc, San Agustín Amatengo, San Agustín de las Juntas, San Agustín Etla, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Andrés Ixtlahuaca, San Andrés Zabache, San Antonio Castillo Velasco, San Antonino el Alto, San Antonio de la Cal, San Baltazar Chichicapam, San Bartolo Coyotepec, San Bartolomé Quialana, San Bernardo Mixtepec, San Dionisio Ocotepc, San Dionisio Ocotlán, San Felipe Tejalapam, San Francisco Lachigoló, San Jacinto Amilpas, San Jerónimo Taviche, San Jerónimo Tlacoahuaya, San José del Progreso, San Juan Chilteca, San Juan del Río, San Juan Guelavía y San Juan Lachigalla.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Así como San Juan Teitipac, San Lorenzo Albarradas, San Lorenzo Cacaotepec, San Lucas Quiavini, San Martín de los Cansecos, San Martín Lachilá, San Martín Tilcajeté, San Miguel Ejutla, San Miguel Mixtepec, San Miguel Peras, San Miguel Tilquiápam, San Pablo Cuatro Venados, San Pablo Etlá, San Pablo Huixtepec, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Apóstol, San Pedro Ixtlahuaca, San Pedro Mártir, San Pedro Quiatoni, San Pedro Taviche, San Pedro Totolápam, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Abasolo, San Sebastián Teitipac, San Sebastián Tutla y Santa Ana del Valle, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Ana Zegache, Santa Catarina Minas, Santa Catarina Quiané y Santa Cruz Amilpas.

Además de Santa Cruz Mixtepec, Santa Cruz Papalutla, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Gertrudis, Santa Inés del Monte, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía del Camino, Santa Lucía Ocotlán, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santa María Guelacé, Santa María Zoquitlán, Santiago Apóstol, Santiago Matatlán, Santo Domingo Albarradas, Taniche, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros, Tlaxiáctac de Cabrera, Trinidad Zaachila, Santo Domingo Tomaltepec, Santo Tomás Jalieza, Soledad Etala, Villa de Zaachila, Villa Díaz Ordaz, Yaxe, Yogana y Zimatlán de Álvarez .

Región Sierra Norte

Asunción Cacalotepec, Capulálpam de Méndez, Guelatao de Juárez, Ixtlán de Juárez, Mixistlán de la Reforma, Natividad, Nuevo Zoquiápam, San Andrés Solaga, San Andrés Yaa, San Baltazar Yatzachi El Bajo, San Bartolomé Zoogocho, San Cristóbal Lachirioag, San Francisco Cajonos, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Chicomezúchil, San Juan Cotzocón, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Mazatlán, San Juan Tabaá, San Juan Yaeé, San Juan Yatzona, San Lucas Camotlán, San Mateo Cajonos, San Melchor Betaza, San Miguel Amatlán, San Miguel del Río y San Miguel Quetzaltepec.

Así como San Miguel Yotao, San Pablo Yaganiza, San Pedro Cajonos, San Pedro Ocoatepec, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Pedro Yaneri, Santa Catarina Ixtepeji, Santa Catarina Lachatao, Santa María Alotepec, Santa María Jaltianguis, Santa María Temaxcalapa, Santa



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

María Tepantlali, Santa María Tlahuitoltepec, Santa María Yalina, Santa María Yavesía, Santiago Atitlán, Santiago Camotlán, Santiago Ixcuintepec, Santiago Lalopa, Santiago Laxopa, Santiago Xiacuí, Santiago Zacatepec, Santiago Zochila, Santo Domingo Roayaga, Santo Domingo Tepuxtepec, Santo Domingo Xagacía, Tamazulápam del Espíritu Santo, Tanetze de Zaragoza, Totontepec Villa de Morelos, Villa Hidalgo y Villa Talea de Castro.

Región Sierra Sur

Asunción Tlacolulita, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Monjas, Nejapa de Madero, San Andrés Paxtlán, San Bartolo Yautepec, San Carlos Yautepec, San Cristóbal Amatlán, San Francisco Logueche, San Francisco Ozolotepec, San Francisco Sola, San Idefonso Amatlán, San Idefonso Sola, San Jerónimo Coatlán, San José del Peñasco, San José Lachiguiri, San Juan Juquila Mixies, San Juan Lajarcia, San Juan Mixtepec, San Juan Ozolotepec, San Lorenzo Texmelúcan, San Luis Amatlán, San Marcial Ozolotepec, San Mateo Río Hondo, San Miguel Coatlán, San Miguel Suchixtepec, San Nicolás, San Pablo Coatlán, San Pedro Mártir Quiechapa, San Pedro Mixtepec y San Sebastián Coatlán.

Así como San Sebastián Río Hondo, San Simón Almolongas, San Vicente Coatlán, San Vicente Lachixío, Santa Ana, Santa Ana Tavela, Santa Catalina Quierí, Santa Catarina Cuixtla, Santa Catarina Quiquitani, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Ecatepec, Santa María Lachixío, Santa María Ozolotepec, Santa María Quiegolani, Santa María Sola, Santiago Minas, Santiago Xanica, Santo Domingo Ozolotepec, Santo Domingo Teojomulco, Santo Tomás Tamazulapan, Sitio de Xitlapehua y Villa Sola de Vega.

Región Costa

Candelaria Loxicha, Pluma Hidalgo, San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha, San Bartolomé Loxicha, San Gabriel Mixtepec, San Juan Lachao, San Juan Quiahije, San Mateo Piñas, San Miguel del Puerto, San Miguel Panixtlahuaca, San Pedro el Alto, San Pedro Juchatengo, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa Catarina Juquila, Santa Catarina Loxicha, Santa María Huatulco, Santa María



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Temaxcaltepec, Santa María Tonameca, Santiago Yaitepec, Santo Domingo de Morelos y Santos Reyes Nopala.

Región del Papaloapan

San Juan Comaltepec, San Juan Lalana, San Juan Petlapa, Santiago Choápam, Santiago Jocotepec y Santiago Yaveo, dejando 800 mil damnificados, 78 muertos y 16 mil casas colapsadas.

De lo anterior, para abundar en el tema es importante transcribir algunas notas periodísticas que circulan en el Estado:

"Empresas fachada y presuntos desvíos en reconstrucción de escuelas siniestradas por los sismos, confirma Fiscal

Jaime Guerrero - 7 septiembre, 2019

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

El Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, Jorge Emilio Iruegas Álvarez, reveló que investigan a ex funcionarios del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) por presuntos actos de corrupción y cerca de 10 empresas "fachada", de las que se echaron mano durante el proceso de reconstrucción de escuelas que fueron afectadas por los sismos del 2017.

Son 14 carpetas de investigación las que obran por presuntos casos de corrupción...

...Sin ser parte de la Comisión, la diputada de Morena, Hilda Pérez Luis, cuestionó a Iruegas Álvarez, sobre los casos de corrupción en el proceso de reconstrucción de las escuelas del Istmo de Tehuantepec.

Ante los diputados, Iruegas Álvarez, confirmó las indagatorias que alcanzan a los ex titulares del IOICEF y que las denuncias fueron interpuestas por el actual titular, Adolfo Maldonado Fuentes. Éste sábado 7 de septiembre se cumplen dos años de los trágicos hechos que provocaron devastación y muerte por los sismos del 2017.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

En entrevista, Iruegas Álvarez, refirió que en el caso de la evasión fiscal, muchas veces el "modus operandi en Oaxaca" para desviar recursos es la creación de empresas fachada, exprofeso. En las indagatorias trabajan en auditorias en coordinación con el Organismo Superior Fiscalización y los delitos que se investigan son ejercicio indebido del servicio público por otorgar contratos de forma irregular, peculado y por fraude en el caso de las empresas fachada.

Los indagados por presuntos actos de corrupción en el IOCIFED son "todos los que manejan recursos y supervisan obra". La investigación involucra a los entonces titulares, Orlando Hernández Montes y Mario Bustillos Cacho, áreas administrativas y los que autorizan contratos. Los extitulares no están exentos, confirmó el Fiscal Anticorrupción.

Destacó que siguen en proceso de recopilación de información para después hacer investigación en campo y otras más que tienen que ver con el tema de investigación exprofeso de empresas fachada que no tenían experiencia en el ramo, para hacer obras de reconstrucción tras los sismos.

Del mismo modo, Iruegas Álvarez, confirmó que en el caso de las 10 empresas fachadas, se detectaron los domicilios fiscales de las empresas que no existen al ser casas particulares inhabitables.

El Fiscal, refirió que investigan casos en los que autoridades municipales, denunciaron que se utilizaron recursos municipales para la reconstrucción pero que no llegaron a su destino.

Entre grupos empresariales que han sido ventilados están Grupo Aguirre y Grupo ASIRI, por 29 millones 121 mil 774.73 pesos y el segundo son empresas supervisoras externas por un monto global de 15 millones 051 mil 492.24 pesos.

ARTEC con número de contrato 162-FDNAD/SE/DIE/IOCIFED/2018 por 598 mil 076.92 pesos y otro contrato a la misma constructora por 2 millones 911 mil 869.87 pesos, con número 015-FDNAD/SE/IOCIFED/2018.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Edificaciones y Proyectos Arquitectónicos EPZONA, S.A. de C.V., por un monto de 1 millón 505 mil 476.34 pesos y la obra la dejó con un avance físico del 77%.

.-Desarrolladora en Obra Pública, Admon y Asesoría Contable DOPAAC S. de R.L. de C.V., por un monto de 1 millón 525 mil 590.05 pesos y la obra la dejó con un avance físico del 33%.

Construcciones SIZZARO, S.A. de C.V., , el monto es de 931 mil 278.00 pesos y la obra fue abandonada con un avance físico del 30%.

Ingeniería Civil y Terrestre CHANDON S.A. de C.V., por un monto de 1 millón 203 mil 952.01 pesos y solo avanzó un 15% la obra física, también quedó abandonada.

Infraestructuras Civiles ABELIM, S.A. de C.V., por un monto de 524 mil 137.75 pesos y dejó abandonada la obra con un 26% de avance físico.

LAHARBE, S.A. de C.V., monto contratado 1 millón 044 mil 082.50 pesos, obra abandonada con el 67% de avance físico.

BAUSTELLE S.A. de C.V., monto contratado por 669 mil 001.87 pesos, obra abandonada con un 43% de avance físico.

Las empresas fantasma serían Distribuidora de Materiales y Construcción MARU-YEKA S.A. de C.V., RFC DMC131203195 con domicilio fiscal Calle San Andrés #9 Colonia Trinidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oax. CP 68276;

CASA ETZY Edificaciones S.A. de C.V., con el mismo domicilio, RFC CED131203NN1, es una casa habitación y al constituirse en el lugar, no se tiene a la vista la numeración correcta.

Maderas, Maquinarias y Construcciones Colorado S.A. de C.V., RFC MMC150824JL2 con domicilio fiscal Calle Joaquín Amaro #308C colonia Centro Oaxaca de Juárez, Oaxaca;

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

TRUMP Ingeniería en Construcción S.A. de C.V., RFC TIC150824AQ9 con domicilio Primera Privada de Emiliano Zapata #111, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca CP 68050 y

Construcciones Civiles NEZAH S.A. de C.V., RFC CCN141120EB7 con domicilio fiscal en Avenida Jalisco #408-C Colonia San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. CP 68020, cuyo domicilio fiscal coincide con HELU Construcciones y Materiales S.A. de C.V., además se trata de una casa habitación y no presenta placade identificación en el exterior.

Proyectos y Construcciones YERUTNAE S.A. de C.V., RFC PYC120202CX5 con domicilio Cosijoeza #79, Colonia Vista Hermosa, Oaxaca de Juárez, CP 68020, cuya observación es que se trata de una casa habitación.

HELU Construcciones y Materiales S.A. de C.V., RFC HCM121218FP6, domicilio fiscal Avenida Jalisco #408-C Colonia San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, su domicilio coincide con el de Construcciones NEZAH S.A. de C.V.

Construcciones, Proyectos y Materiales Maritzas S.A. de C.V., RFC CPY13112RL3, domicilio fiscal Calle 5 de Febrero #200-A colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez CP 68020.

BINNY Construcciones S.A. de C.V., RFC BCO1508245D7, cuyo domicilio fiscal es Calle Guelatao, Lote 3, Manzana 22, Fraccionamiento Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. CP 71356.

Construcciones COLET S.A. de C.V., RFC CCO150824MZ8, domicilio fiscal Calle Guelatao Lote 3, Manzana 22, Fraccionamiento Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. CP 71356, el domicilio coincide con el de BINNY Construcciones S.A. de C.V., y la casa habitación está abandonada.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELEENIA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Construcciones, Proyectos y Agregados KARELY S.A. de C.V., domicilio Quinta Norte #200, Colonia La Soledad, Oaxaca de Juárez, CP 68010, el domicilio es inexistente."



Anuncia SEDATU reactivación de reconstrucción de escuelas en Oaxaca

Comunicados - 27 agosto, 2019

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

Juchitán.- Con relación a los edificios escolares que fueron dañados por los terremotos de 2017 y 2018, y ante el inicio del ciclo escolar 2019-2020, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), informa que, ha tomado algunas medidas relacionadas con el rezago existente en el proceso de reconstrucción de dichas instalaciones.

En comunicado firmado por el titular de esa Secretaría, Román Meyer Falcón, se señala que la SEDATU, en coordinación con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), y el gobierno del estado de Oaxaca, han adoptado las medidas necesarias para garantizar la continuación de las obras que están en marcha; asimismo, para que las nuevas obras inicien en tiempo y forma.

En ese sentido, la Secretaría mencionada, que es también coordinadora del Programa Nacional de Reconstrucción, afirma que se tiene previsto que:

Las escuelas que se encuentran en proceso de reconstrucción tengan los recursos necesarios para continuar y concluir los trabajos conforme a sus programas de obra.

En las obras que se encuentran suspendidas, y que están dentro del PNR 2019, se reinicien los trabajos a partir del 10 de septiembre.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

El caso de escuelas donde iniciará la reconstrucción, una parte comenzará obras el 9 de septiembre, y otra, a más tardar la primera semana de octubre.

Estas medidas incluyen la reactivación, a la brevedad, de los trámites de pagos a las empresas que han cumplido adecuadamente los trabajos encomendados; así como las acciones administrativas y lo que corresponda en los casos de incumplimiento de contratos.

Las autoridades educativas federales y estatales, conjuntamente con maestros y padres de familia, atenderán los casos en los que las alumnas y alumnos no puedan regresar aún a sus escuelas, y tengan que recibir temporalmente clases en otras instalaciones, lo hagan en condiciones adecuadas.

En el transcurso de las próximas semanas, la SEDATU y el INIFED, en coordinación con el IOCIFED, darán a conocer en forma detallada la situación de cada una de las escuelas contempladas en el PNR 2019 (inicio o reinicio de obra, y plazo para su terminación), por medio de una plataforma abierta.

Dicha información se hará del conocimiento de las comunidades educativas y de los gobiernos municipales. Asimismo, se llevará a cabo una jornada informativa en estas comunidades mediante asambleas, boletines, colocación de lonas en cada uno de los inmuebles en reconstrucción, entre otras acciones de difusión.

A este respecto, el Presidente Emilio Montero manifestó que el Gobierno de Juchitán acompañará responsablemente este proceso de reconstrucción, y continuará realizando las gestiones para agilizar el inicio y avance de las obras, "porque la niñez juchiteca debe regresar a sus aulas y contar con espacios dignos para su formación integral".

"Reitero que la aplicación del recurso está en manos de SEDATU, INIFED e IOCIFED, como lo manifiesta el Secretario Román Meyer, y es necesario hacer la puntualización para adelantarme a quienes, sin duda, pretenderán sacar raja política de esta situación, como ya ha ocurrido en este año", enfatizó el munícipe."

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

La Secretaría de Educación Pública, referente al calendario escolar 2019-2020, dio inicio el Curso Escolar Básica el día veintisiete de agosto del presente año, por ello, en diversos municipios del Estado es preocupante, a dos años de los sismos ocasionado por la madre naturaleza niñas, niños reciben clases no en aulas, sino que en lugares improvisados; no adecuados, exponiendo la seguridad de los infantes; como derecho humano reconocido en la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano forma parte, es garantizar la protección, tal como lo dice el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estado Mexicanos

"Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

[...]"

Como Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, es urgente atender las quejas que han realizado los ciudadanos a través de las Instituciones del Gobierno del Estado, SINFRA, SEDATU, PROTECCIÓN CIVIL para que agilicen la reconstrucción de escuelas públicas en los municipios que fueron dañados por el sismo del pasado siete de septiembre del año 2017.

Por lo antes expuesto y como asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, me permito someter a la consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente punto de:

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUERDO

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Ing. Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; al encargado de la Delegación Oaxaca de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y al Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que cumplan con la reconstrucción de las escuelas en los municipios que fueron afectados por el sismo del siete de septiembre del año 2017. Solicito sea tratado de obvia y urgente resolución.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a las autoridades correspondientes para los efectos administrativos y legales correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Oax., a 10 de septiembre del año 2019.

ATENTAMENTE



ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
DIPUTADA DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.